



II Encuentro Regional

sobre políticas para las mipymes y la competencia
para enfrentar la crisis e impulsar la reactivación
económica

25 de marzo de 2021



II ENCUENTRO REGIONAL

"POLÍTICAS
PARA LAS MIPYMES Y LA
COMPETENCIA PARA
ENFRENTAR LA CRISIS E
IMPULSAR LA
REACTIVACIÓN ECONÓMICA"

25 de marzo de 2021
11:00-13:45 horas
(GMT-3) Hora Santiago, Chile

Índice

Palabras de apertura -----	3
Situación de A. Latina en políticas pyme y políticas de competencias -----	4
Debate con los representantes de los países de la región -----	12
Estrategia de capacitación para la Fase III -----	16
Comentarios finales y cierre -----	18
Materiales de difusión y anexos -----	20

Situación de América Latina en políticas pyme y políticas de competencias

Palabras de apertura: Teresa Moreira, Jefe de la Subdivisión de Competencia y Políticas del Consumidor, UNCTAD, Mario Castillo, Director de la División de Comercio e Integración, CEPAL; y Eduardo Diogo, Director de Administración y Finanzas de SEBRAE

Este [segundo encuentro regional](#), sobre políticas para las mipymes y la competencia para enfrentar la crisis e impulsar la reactivación económica, se inició con algunas palabras de bienvenida de tres representantes de las instituciones que participaron: Teresa Moreira, oficial a cargo de la División de Comercio Internacional y Commodities y jefa de la Sección de Políticas de Competencia y Protección de Consumidor de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Mario Castillo, director de la División de Comercio Internacional e Integración de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Eduardo Diogo, director de Administración y Finanzas del Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas (SEBRAE).

Las autoridades agradecieron y valoraron la instancia de conversación sobre este tema que es urgente y relevante, en medio del contexto que está viviendo la región tras la crisis desatada por la pandemia del COVID-19 y la emergencia sanitaria y económica que ha significado su impacto. En relación con esto, es clave la experiencia conjunta de estas instituciones para apoyar a las mipymes y analizar el escenario al que se enfrentan.

Sobre este último punto, se delinearon algunas ideas preliminares sobre cómo el impacto de la pandemia ha ido mermando el desempeño de las políticas asociadas a las mipymes y el desarrollo de una institucionalidad efectiva, que les permita contar con un marco de protección ante crisis de esta envergadura y adoptar tecnologías digitales cuyo proceso, si bien no exento de dificultades, es uno de los ejes centrales de cómo se debe avanzar con miras a la recuperación.

En este sentido, los tres representantes coincidieron en destacar la importancia de políticas de apoyo a las mipymes, además de una marcada integración regional que cuente con mecanismos de participación y entregue herramientas que acentúen la relevancia que este tema tiene en América Latina, ya que solo [durante 2020 se estimó el cierre de casi 2,7 millones de empresas](#), siendo este uno de los indicadores más preocupantes y que más visibilidad ha tenido dentro de los informes y datos con los que ha trabajado la CEPAL.

De esta forma, es clave que en este contexto y considerando la situación sanitaria en la que se encuentra hoy Latinoamérica, con las asimetrías que en algunos países ha significado el proceso de vacunación, el desarrollo de políticas públicas para avanzar en la recuperación económica debe establecerse como prioridad.

De acuerdo al levantamiento de información realizado por la CEPAL se han puesto en práctica más de 180 medidas para apoyar a las mipymes de la región, además de presentar informes que han destacado a las tecnologías digitales como uno de los enfoques que constituye el nudo central de la capacidad de

reactivación y recuperación de los países, apuntando a la generación de empleo y a un dinamismo económico que reactive las cadenas productivas que han estado sometidas a una crisis económica muy significativa.

Políticas para apoyar a las mipymes en la pandemia y en la recuperación económica en nueve países de América Latina y la dimensión de la política de competencia.

Moderador: Carlos Mussi

1. Presentación de Marco Dini, oficial de asuntos económicos de la CEPAL

Esta investigación, que se realizó en nueve países (**Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá y Uruguay**), busca analizar los esfuerzos de las instituciones que apoyan a las mipymes y entregar recomendaciones para apoyar este sector, con una atención hacia el fortalecimiento económico regional.

La CEPAL realizó una [investigación de 180 medidas](#) clasificadas en:

- **Liquidez a corto plazo hacia las empresas.**
- **Empleo para proteger el mercado laboral.**
- **Apoyo y estímulo de la producción de bienes y servicios.**
- **Financiamiento para facilitar el acceso al crédito.**

180 medidas de apoyo a las mipymes

Área temática	Objetivos generales	Medidas
Liquidez	Mantener la liquidez en el corto plazo: postergación de pagos de servicios básicos, cargas tributarias, contribuciones patronales y obligaciones crediticias	47
Empleo	Protección del mercado laboral: el pago por parte del Estado de una parte de los salarios y aportes patronales, normas para limitar los despidos, así como la flexibilización en los términos contractuales (reducciones de jornada o suspensión de contratos)	38
Apoyo a la producción	Fomentar la producción de bienes y servicios: el apoyo al emprendimiento y la innovación en soluciones para enfrentar la pandemia, así como acciones para impulsar la reactivación de actividades (protocolos bioseguridad, plataformas de venta en línea, entre otras). Se incluye también la simplificación de trámites.	39
Financiamiento	Facilitar el acceso a crédito: programas nuevos y programas existentes que han experimentado ajustes significativos en relación con los montos de los créditos, requisitos de acceso, ampliación de plazos de pago, entre otros. Fueron considerados tanto líneas de crédito especiales, como fondos de garantía.	56

Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá y Uruguay.

El análisis de estas medidas evidenció, entre otras conclusiones, la fuerte presión que la crisis determinada por la pandemia ha ejercido hacia las instituciones públicas que apoyan las mipymes de los países evaluados. En esta situación, si bien se han evidenciado los límites y las fragilidades del sistema de apoyo, también se ha demostrado su capacidad para reaccionar y crear una respuesta inédita a este año tan complejo para la región y el mundo. Un primer elemento relacionado con el punto anterior fue el presupuesto escaso que, en algunos países, tuvieron que lamentar las instituciones que apoyan a las mipymes debido al destino de recursos a otras áreas prioritarias como salud e insumos médicos. Al respecto, tan sólo Argentina, de acuerdo con el estudio, aumentó sus recursos en el momento más agudo

de la crisis, destinando gran parte a créditos y liquidez y en su caso en particular a la adopción y mejora de tecnologías digitales para aumentar la capacidad productiva.

Otro punto mencionado durante esta presentación fue la adopción de un enfoque novedoso en la gestión de las medidas de apoyo. La transición de las instituciones hacia un enfoque adaptativo (gradualidad y flexibilidad de funciones), a medida que las necesidades aparecían, fue clave para desarrollar aprendizaje.

Un aspecto de este enfoque fue la adopción de planes y medidas que se diferencian según las necesidades de los territorios, teniendo en cuenta que el grado de exposición a los embates de la crisis ha sido muy diferentes de una zona geográfica a otra. La respuesta de los actores locales y la valorización de sus capacidades y recursos ha contribuido a incrementar la efectividad de las medidas, mejorando la capacidad de diagnóstico y focalizando la acción de apoyo de forma más oportuna.

Al respecto, la colaboración público-privada es un factor determinante en la capacidad de coordinar y converger hacia políticas de apoyo a las mipymes.

Estos temas comunes sugieren la existencia de un mayor espacio de colaboración, el que potenciaría el fomento productivo de los países de la región, creando y propiciando espacios de diálogo permanente y colaboración conjunta. “Hay terreno sobre el cual la colaboración puede ser muy fructífera”, concluyó Marco Dini en su presentación.

2. Presentación de Georgina Núñez, oficial de asuntos económicos de la CEPAL

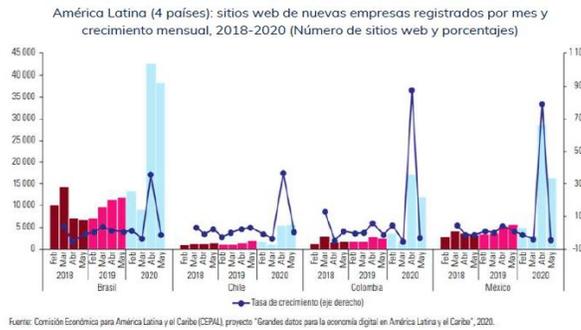
Se presentaron algunas medidas de política de competencia para enfrentar la crisis y contribuir a impulsar la reactivación económica. En esta línea se enmarcan, por ejemplo, los acuerdos temporales entre empresas de menor tamaño, con el objetivo de apoyar la continuidad de cadenas de suministro, evitar el quiebre de empresas y potenciar la recuperación.

Como uno de los efectos de la emergencia sanitaria y económica en la región está la adopción de tecnologías digitales y los cambios en la forma en cómo se enfrentan las empresas a la digitalización. Se destacó la acelerada adopción de canales digitales y el uso masivo de plataformas tecnológicas. Una muestra de ello es el aumento explosivo del número de páginas web durante los primeros meses de pandemia en 2020.

La pandemia aceleró la digitalización de la economía

Entre marzo y abril de 2020, el número de sitios web comerciales aumentó:

- 8 veces en Colombia y México
- Casi 4 veces en Brasil y Chile

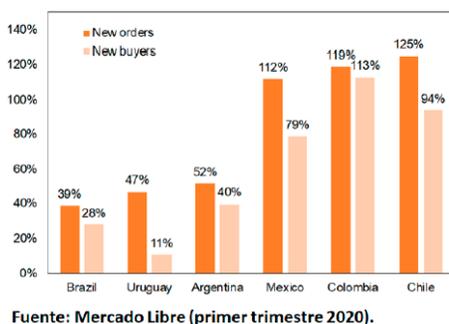


La digitalización de la economía exige una participación de las autoridades de competencia que vaya más allá de atender las fallas de mercado. Hoy muchas autoridades de la región monitorean las plataformas y trabajan en busca de soluciones que limiten efectos dañinos sobre los consumidores y sobre las empresas de menor tamaño. Así, las políticas de competencia han apoyado a la mipymes en su proceso, continuando con el monitoreo de los mercados, permitiendo que exista una garantía de buen funcionamiento de los mercados y evitando que se provoquen guerras de precios o conducta de carácter predatorio dentro de lo posible.

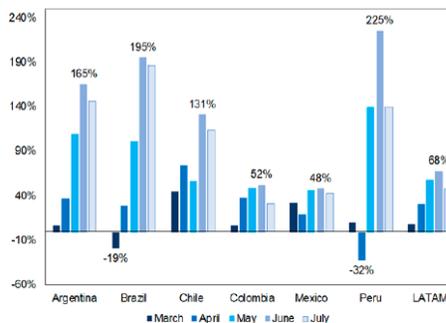
Durante 2020 se lanzaron iniciativas o se reforzaron las existencias en materia de aplicación de la ley *enforcement* dentro de las entidades de competencia, tales como "Cerebro" en Brasil, "Sabueso" en Colombia; la utilización de herramientas de recolección de evidencia como *Apache Spark* (para *big data*), *web scraping* (minería de datos), *parallel computing* en México, entre otras.

La digitalización de las mipymes también se aceleró y la gran cantidad de datos generados fueron captados por plataformas de comercio electrónico (Mercado Libre) o de medios de pago (PayU) mostrando un importante crecimiento, de más de 100% en el primer caso y de 200% en el 2º. Caso durante 2020.

Crecimiento de los pedidos y compradores de Mercado Libre durante el brote de COVID-19.



Crecimiento en las ventas en línea de los negocios de PayU durante el brote de COVID-19

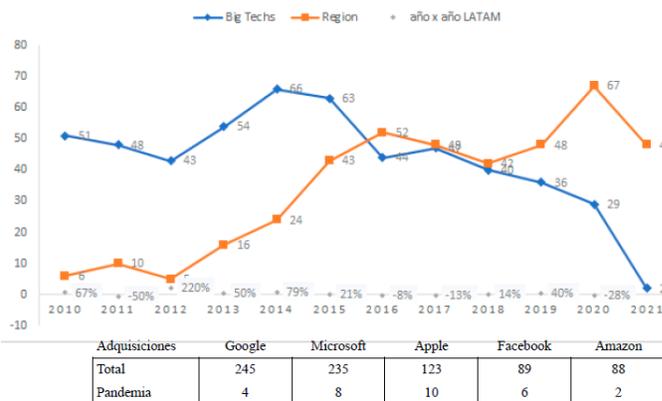


Estos modelos de negocio han intensificado las economías de alcance, exponiéndolas a prácticas anticompetitivas. Durante 2020, se produjo un acelerado proceso de adquisiciones, que impactó sobre todo a las mipymes tecnológicas y a *startups*, afectando la innovación y eliminando competidores potenciales. El mayor incentivo de este tipo de modelo de negocio es la obtención de datos, a través de la adquisición de bases de datos y redes para ampliar mercados relevantes. Este panorama tiene una trayectoria de adquisiciones, en particular tecnológicas que, durante 2020, muestra un aumento de un 14%, en relación con 2019, lo que muestra una tendencia al alza que alcanza el 70% con relación al total de 2020.

Adquisiciones en la región versus Big Tech

Durante la pandemia el número de adquisiciones en LA ha aumentado un 14%, participación significativa de tecnológicas

- En el primer trimestre (2021) las adquisiciones ya alcanzan 70% con relación al total 2020 (años record).



Fuente: Crunchbase, datos de América del Sur + México, 2010-2021.

Una inquietud presente es la necesidad de una regulación que permita enfrentar barreras de acceso y monopolios de datos. Temas considerados prioritarios en el diseño de agendas digitales de los gobiernos, así como, las distintas iniciativas de creación de mercados digitales, con miras a mejorar el acceso de empresas de menor tamaño a los mercados. Por último, se resaltó la importancia de valorar los activos intangibles “datos”, pieza central para comprender la dinámica de estos mercados.

En conclusión, los nuevos modelos de plataformas complejizan aún más la situación para las autoridades de competencia, especialmente cuando afectan los pilares de la política como son: el mercado relevante, los umbrales de notificación, las integraciones verticales y horizontales, entre otros.

Presentación de las conclusiones y recomendaciones de los estudios nacionales de política de competencia: Brasil y México

3. Presentación del caso de Brasil, Fernando de Magalhaes Furlan

Respecto a Brasil, se expusieron algunos puntos importantes de la política de competencia y las políticas enfocadas a apoyar y fortalecer a las mipymes, destacando que aún no hay una buena coordinación entre las instituciones en ese país. Un ejemplo de esa descoordinación que se resaltó fue el caso de whatsapp-facebook como plataforma de medio de pago, la autoridad de competencia (CADE) había autorizado la operación, mientras que el Banco Central de Brasil no la permitió, enfatizando el poder que esta entidad

tendría en el mercado financiero. También ha habido una falta de diálogo entre la autoridad de competencia y la de miymes, lo que demanda mejorar la comunicación entre ambas.

Debido a la pandemia, e incluso antes, en Brasil ha existido un importante y acelerado aumento de la competencia en el mercado financiero. Sin embargo, las empresas de menor tamaño aún no cuentan con un buen acceso al crédito. Existe una falta de legislación en los mercados financieros que facilita los procesos para empresas de menor tamaño. Se ha institucionalizado una cooperación entre autoridades de competencia y financieras. Se ha comenzado a dar pasos en materia legislativa, iniciativa que ya se encuentra en el Senado y que se enfoca en definir las libertades y atribuciones tanto de las autoridades de competencia como de las financieras.

La pandemia ha contribuido a que muchos pequeños negocios hayan podido acceder a mercados digitales. A estos el uso de las plataformas les ha permitido aumentar sus negocios y otorgar movimiento económico, mejorando su productividad y crecimiento. En Brasil, más de 7 millones de brasileños compraron por primera vez a través de plataformas de comercio electrónico, debido a la pandemia. Este dato amerita ser analizado, considerando las preocupaciones de una libre competencia en este nivel de compra y con el impacto en las transacciones de todo el mundo.

Se mostraron algunos resultados de una encuesta hecha por SEBRAE a más de 4 millones de mipymes, de las cuales respondieron más de 1000 empresas en todo Brasil. El 91% de los encuestados ya cuentan con algún tipo de digitalización, un 81% dijo estar planeando inversiones para ampliar su nivel de digitalización. En contraste, entre 43 y 49% dijeron tener dificultades para exponer y vender sus productos en línea. De las empresas que no presentaron nivel de digitalización durante la encuesta, un 76% reconoció la necesidad de digitalizarse en los siguientes 6 meses. Sin embargo, se observó que la falta de conocimiento sobre herramientas digitales es la mayor traba a la digitalización de las empresas.

En este sentido, la digitalización ha debido garantizar, desde su desarrollo hasta su pleno funcionamiento, que no solo se trate de actividades abusivas o que distorsionen la competencia del mercado. Para esto, es necesario contar con capacitaciones periódicas que mantengan, a las autoridades de competencia y a los miembros de los equipos encargados de estas funcionalidades, al día sobre los tecnicismos y complejidades que puede significar la incorporación y sistematización de estas nuevas herramientas digitales.

4. Presentación del caso de México, Ignacio Navarro

En el caso de México, la emergencia del COVID-19 ha significado una fuerte restricción de las actividades económicas, situación que ha afectado fuertemente a las empresas en términos de abastecimiento y de modificaciones en los patrones de consumo.

Las autoridades respondieron con algunas medidas en términos de apoyo, como fue la asignación de mil millones de dólares a un millón de pymes, los recursos de programas oficiales y una prórroga en la moratoria de pagos de préstamos por algunos meses para las pymes, entre otras acciones.

Actuaciones de emergencia de autoridades

Apoyos

- Mil mdd para un millón de Pymes
- Adelantar recursos de programas sociales
- Moratoria en pago de préstamos bancarios

IFT

- Paquetes básicos de telefonía celular gratis

COFECE

- Acuerdo para no perseguir colusión cuando se tratase de restablecer el abasto y las cadenas de suministro
- 12 recomendaciones de política para impulsar la economía (mejorar acceso a energía, transporte, compras públicas, etc.)

Respecto a las actividades relacionadas con las políticas de competencia se registraron acuerdos para evitar la colusión en el sector de abastos y las cadenas de suministro, así como recomendaciones de políticas para impulsar la economía en distintos sectores que fortalece a las mipymes como por ejemplo el sector de la energía, el transporte, el acceso a compras públicas, entre otros.

La digitalización en México también significó una adopción rápida de herramientas y aprendizajes que les permitieron a las mipymes lograr paliar en algún grado la crisis económica. Las empresas comenzaron a utilizar tecnologías digitales, tanto para los suministros como para la interacción con clientes y la relación con los bancos.

Se espera que continúe al alza la tendencia a fortalecer las capacidades digitales del sector mipyme, garantizando el acceso a plataformas digitales en condiciones de competencia, regulando sus actividades, lo que se ha vuelto un debate en el mundo. La Unión Europea se ha convertido en un referente en México para la regulación y coordinación de las plataformas digitales y su adhesión a la libre competencia del mercado.

Características que complican el análisis de competencia

Plataformas y economías de red

El ganador se lleva (casi) todo

Precios cero, Mercados de dos lados

Dificulta el análisis de competencia

Sesgos de comportamiento

"Nudging", "framing", "defaults"

Tendencia a la monopolización

Campo fértil para abuso

Adquisiciones asesinas

Para eliminar la competencia

Nuevas formas de colusión

Algoritmos, sin intervención humana

La apertura de los mercados digitales en México ha significado que surjan nuevas formas de colusión sin intervención humana, sesgos de comportamiento y la sobre explotación hacia el consumidor utilizando sus patrones de comportamiento para llevarlo a situaciones de compra.

Respecto a los retos que México enfrenta, el desarrollo académico ha sido clave en un tema que aún reúne muchas incertidumbres. También se han hecho avances en materia legal, al igual que en Brasil y, por último, una aplicación más estricta de la ley tendiendo, muchas veces, a ser menos condescendiente con las empresas digitales, en virtud de cuando se da falsos negativos.

Finalmente, la autoridad de competencia debe ser más enfáticos y analizar qué cambios pueden existir a nivel legal para categorizar el cómo se regulan las plataformas digitales, sobre todo para el entorno productivo de las mipymes. En México, se utiliza una herramienta que investiga cualquier tipo de barrera estructural o de mercado que pueda existir, sin embargo, una vez que la empresa crece y aumenta su capital productivo, la regulación se vuelve más compleja y adquieren prácticas fuera del mercado.

Panel II. Debate con los representantes de países de la región

Moderador: Pierre Horna

Este espacio se dividió en una conversación con:

- Organismos encargados de la promoción de mipymes:
Sandra Gisella Acero, directora de mipyme del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia,
Guillermo Merediz, secretario para la Pequeña y Mediana Empresa y Emprendedores del Ministerio de Desarrollo Productivo de Argentina
Arturo Arango, Subdirector de Autoridad de la Micro, pequeña y Mediana Empresa (AMPYME) de Panamá.
- Autoridades encargadas de las políticas de competencia:
Gerardo Henríquez, Superintendente de Competencia de El Salvador,
Nikita Mayer, Fair Trading Commission de Barbados
Enrique Vergara, presidente del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia de Chile.

En relación con las políticas y las acciones destacadas para apoyar a las mipymes dentro de los países los panelistas destacaron algunos ejes comunes:

1. Coordinación y fortalecimiento entre el sector público y privado

Han sido variadas las estrategias que los países de la región han ejecutado, con miras a la reactivación económica y a apoyar el tejido productivo del sector mipyme. Dentro de ellas, la alianza entre el sector público y privado adquiere una importancia fundamental.

Desde que se inició la pandemia, los empresarios y el gobierno, -no en todos los países-, han trabajado en conjunto construyendo medidas, protocolos y procesos articulados entre diferentes sectores, pero con el

eje puesto en identificar desarrollos que incluyan la adopción de nuevas tecnologías que aumenten la participación de negocios y empresas pequeñas en el mercado.

En Colombia, Chile y Argentina, por ejemplo, la contribución del sector privado ha sido relevante para el diseño de protocolos de bioseguridad que son clave para la reactivación de las actividades productivas y la recuperación económica.

2. Acceso al crédito en un contexto de restricción a las actividades económicas

Esta medida ha sido una de las más importante en las estrategias de apoyo desarrolladas por los países de la región. Al respecto, en países como Argentina, Colombia y Panamá se han entregado garantías entre el 80% y el 100% para pequeños emprendedores, incrementando los fondos y recursos destinados a esta herramienta y flexibilizando las condiciones al momento de solicitarla.

En Colombia, se establecieron nuevas líneas de financiamiento y de crédito directo mucho más efectivas que las existentes previo a la pandemia. Este es descrito como un logro, ya que ha alcanzado cerca del 40% del tejido empresarial formal, lo que equivale a cerca de 1.6 millones de mipymes registradas formalmente.

En Panamá, en tanto, se ha incrementado en 5 millones de dólares el financiamiento a líneas de crédito para emprendedores y pequeñas empresas, en préstamos de 2 mil a 5 mil dólares, con tasas de entre el 7% y el 9%, con plazos de hasta 84 meses. Esto ha permitido que se fortalezca la parte más baja de la pirámide social, otorgándole garantías y más oportunidades para flexibilizar el acceso e incentivar la recuperación económica.

3. Rearmar la agenda digital para enfrentar lo actual y lo que viene

Sin duda, uno de los puntos convergentes en todo este diálogo regional ha sido la adopción e incorporación de tecnologías digitales para facilitar la recuperación de las mipymes en la región. No todos los países han visto fortalecido este aspecto, ya que la preexistente brecha digital ha provocado más disparidades en la forma en cómo enfrentar la pandemia y la crisis económica, más que propiciar el espacio idóneo para que las mipymes puedan recuperarse.

En Panamá, varios de los trámites que antes se realizaban de manera presencial, hoy ya pueden efectuarse en línea, lo que ha provocado que, en ese país, históricamente reconocido por sus servicios e intenso comercio regional, se haya fortalecido este aspecto a través de una línea de trabajo que incentivó a las empresas a realizar sus registros, destacando que de 15 mil solicitudes en línea que antes se tramitaban, hoy se ha llegado a más de 175 mil al día.

Las políticas y los programas para acelerar la transformación digital han sido centrales también en Argentina y en Colombia, ya que se ha impulsado la capacitación en línea, la disminución de la brecha digital y el acceso a plataformas y herramientas mediante las cuales se puede acelerar la difusión de información y propiciar acciones colectivas.

4. Políticas de competencia: beneficios y oportunidades para las mipymes

En materia de política de competencia la autoridad de competencia de Barbados apoyó los acuerdos entre competidores, con el objeto de ayudar a las empresas de menor tamaño. Hubo convergencia en cuanto al objetivo de la política de competencia, que es el beneficio y asignación de los recursos para el bienestar de los consumidores. Se han reducido las trabas para encarar la política de asistencia y apoyo a las mipyme de sectores fuertemente golpeados por la crisis, como el turismo, y con fuerte contribución en el empleo.

Existe una colaboración informal con las contrapartes de competencia de la región del Caribe, específicamente Trinidad y Tobago y Jamaica que permite beneficiarse en cuanto a intercambio de información y la cooperación. Existe colaboración entre países de la región, en negocios, monitoreo y el intercambio de información dentro de la jurisdicción respectiva, lo que facilita el cumplimiento de la ley. Las agencias de competencia también pueden colaborar formalmente en estudios de mercado. Hay varios países de la región que no cuentan con legislación de control de fusiones y, en este sentido, la colaboración puede ser una forma sólida de lograr el desarrollo de nuevas prácticas y de legislación.

El Tribunal de la Libre Competencia de Chile puso de relieve la tensión entre la política industrial y la política de competencia, lo que, en el último año, ha planteado un problema ya que el foco de la libre competencia ha estado puesto en la asignación de recursos y en la protección de los consumidores, más que en la protección de la pequeña y mediana empresa. No obstante, se ha podido actual, por ejemplo, flexibilizando procedimientos, autorizar provisoriamente de acuerdos de cooperación entre competidores para bienes y servicios esenciales (aunque hasta ahora no se ha hecho uso de ellos), se ha priorizado la persecución por precios excesivos de esas mismas empresas, y revisado criterios de empresas en crisis.

En Chile, el 92% de las operaciones de concentración se refieren a grandes empresas, lo cual no ha significado exceso de precios y no se ha requerido de acciones por parte de la autoridad. Se han tomado medidas de *advocacy*, por ejemplo, entre la autoridad de competencia y la de transporte para explicar los alcances de las medidas adoptadas para atraer a las empresas del sector con problemas, para compartir sus activos con otras empresas y poder salir de la crisis, aunque ninguna se ha acogido a los acuerdos.

En El Salvador, durante el segundo trimestre, la superintendencia de competencia apoyó a la Defensoría del Consumidor en un sistema de precios máximos de bienes esenciales, como alimentos y de salud. Recogieron datos del mercado semanales para identificar aumentos de precios y posibles acuerdos. La informalidad en las mipymes, que representan más del 90% del parque empresarial, complica el tema de control de precios en una economía. De forma paulatina, se ha buscado incluir a un mayor número de mipymes en el sistema de compras públicas, tomando en cuenta su nivel de digitalización.

5. Informalidad: una de las principales amenazas para las mipymes de Latinoamérica

No hay que temer a la formalización de las empresas, fue el mensaje que muchas de las autoridades dieron en este Diálogo. Reconociendo la situación de la región se hizo un llamado a integrar y ayudar en la formalización de los pequeños, micro y medianos emprendedores de América Latina. En ese sentido, hubo grandes coincidencias, destacando que existieron oportunidades en medio de esta pandemia para

incorporar a las mipymes al registro formal, para que de esta forma se beneficien de los créditos y fondos de ayuda que necesitan para seguir sobreviviendo, aún después de la pandemia.

El registro de las empresas es clave para que el Estado pueda asignar con propiedad los recursos de apoyo y para realizar un adecuado seguimiento y evaluación de las medidas desarrolladas.

Panel 3. Estrategia de capacitación para la Fase III

Moderador, Juan Luis Crucelegui

Georgina Núñez y Pierre Horna

En este espacio, se presentaron las líneas principales de una tercera etapa dirigida a la construcción de capacidades. Se trabaja en el diseño de un curso en línea que cubrirá temas relacionados con la brecha digital y la formalización para impulsar a las mipymes de exportación. El diálogo de hoy ha permitido recoger inquietudes, experiencias y testimonios de los países participantes, además de la información recabada en los países durante la etapa que hoy culmina.

La División de Desarrollo Productivo y Empresarial, la División de Comercio e Integración y el ILPES de la CEPAL trabajan en la propuesta de curso en línea para la siguiente fase del proyecto referente a la construcción de capacidades. Dicho curso estará enfocado en las oportunidades y retos para las mipymes y el comercio electrónico transfronterizo. También se informó sobre las características del curso, la convocatoria de este durante el mes de mayo, y la cobertura de las 4 áreas subregionales: México-Centro América – República Dominicana; Caribe Inglés; Países Andinos y países del Mercosur. Los contenidos serían los siguientes:

Contenidos

- Módulo 1: Introducción
- Módulo 2: La transformación digital y el rol del e-commerce en las Mipymes para acceso a mercado
- Módulo 3: Prácticas logísticas para mantener un e-commerce transfronterizo ágil y competitivo
- Módulo 4: La importancia estratégica de los datos para el e-commerce transfronterizo
- Módulo 5: Condiciones y política de competencia en el e-commerce transfronterizo

UNCTAD por su parte, propuso el diseño de un código de buenas prácticas comerciales para mipymes y plataformas digitales argumentando que un manual ayuda en el equilibrio y transparencia de las relaciones comerciales que se establecen a través de plataformas digitales.

UNCTAD busca concentrar su esfuerzo en el diseño de principios rectores de las relaciones comerciales entre operadores y un sistema voluntario de mediación de conflicto entre operadores económicos. El objetivo es facilitar el desarrollo de relaciones contractuales, elemento fundamental que pone en énfasis en la premisa de libertad de mercado, principios de lealtad, transparencia, claridad y sencillez, factores vinculados a temas contractuales y principios dinámicos de eficiencia económica que promuevan la sostenibilidad que han trabajado tanto la UNCTAD como la CEPAL. Esto responde a varias de las inquietudes planteadas por algunos de los representantes de los países participantes en el Diálogo.

Comentarios finales y cierre

Variadas fueron las conclusiones de este espacio de debate, considerando que las opiniones y los representantes provenían de entornos con distintas políticas y perspectivas que a veces son bastante disímiles. No obstante, fueron muchas más las coincidencias y similitudes que estuvieron a favor de reactivar el sector de mipyme, reduciendo la brecha digital y abriendo el camino de la formalidad en el registro de empresas para la obtención de mejoras en las habilidades, crecimiento productivo y abastecimiento, pilares esenciales para recuperación de la economía de la región.

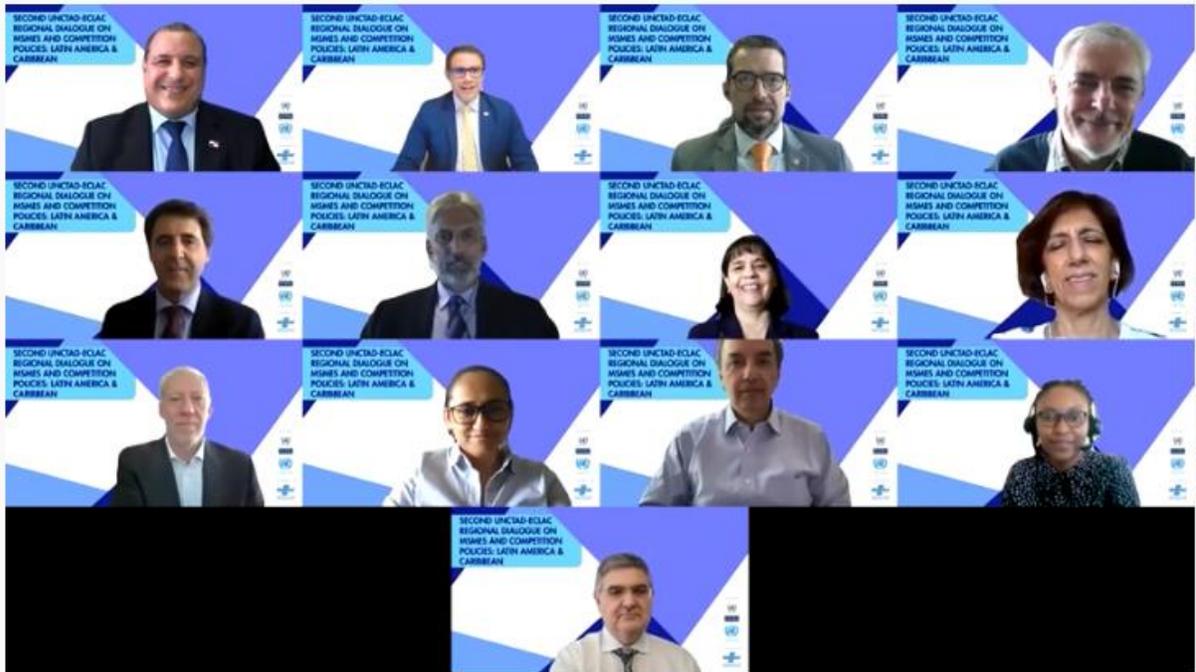
Esto reafirma la idea de capacitar, educar y retroalimentar en el proceso de digitalización al sector de las mipymes, asegurando además que su formalización se dé en un contexto de asesoría e institucionalidad correctas para que así su regulación de políticas de competencia en el mercado se haga de la manera más transparente posible.

A pesar de las dificultades que las mipymes encuentran en el camino hacia la transformación digital, la mayoría de los emprendedores que aún no venden por internet pretenden invertir en esta estrategia en los próximos meses. Para un número mayoritario de mipymes, que aún no han ingresado a la tecnología digital, la mayor dificultad para lograrlo es la falta de habilidades y conocimientos.

El uso de Internet y las aplicaciones o plataformas digitales han mejorado la situación de sus empresas. La digitalización de la pequeña empresa es un camino sin retorno y acelerado por el escenario del COVID-19. Para eso, es indispensable entregar herramientas y habilidades sectorizadas y personalizadas que permitan darle prioridad a sectores más golpeados por la pandemia como el sector turismo, comercio, entre otros.

Al respecto, los beneficios de una mayor competencia en el mercado son siempre requeridos por las mipymes, tan golpeado durante la pandemia, considerando rebrotes y procesos de vacunación, con fuertes diferencias entre sectores de la población, que son parte de la cadena laboral y productiva de las mipymes.

Esta es una conversación que seguirá los próximos meses, debido a que en este momento se están diseñando las herramientas (especialmente cursos) cuyo propósito principal es precisamente fortalecer las capacidades de las mipyme y su acceso al mercado. Una atención especial se pondrá al comercio digital en igualdad de condiciones, ya que, a pesar de la crisis, esto permitirá mitigar, en parte, los efectos económicos de la pandemia.



Link al evento y las presentaciones:

<https://www.youtube.com/watch?v=U9diRIWPKqk>

<https://www.cepal.org/es/eventos/encuentro-regional-politicas-mipymes-la-competencia-enfrentar-la-crisis-impulsar-la>